

GUIA PARA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA MODALIDAD DE GRADO

Esta guía orienta el diligenciamiento del formato institucional **MI-INV-FO-10 PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION** para presentar proyecto de investigación en las modalidades de grado Monografía, Sistematización de la práctica profesional o Investigación por convocatoria:

Rigor en las fuentes y derechos de autor: el escrito debe ser riguroso en el uso de las fuentes y los derechos de autor. Debe cumplir con las normas APA en la edición actualizada en términos de: tipo y tamaño de letra, interlineado, gráficos, imágenes y tablas, alineación, citas, paráfrasis, referencias bibliográficas. Como es un formato de la universidad no requiere portada, índices ni ajuste en márgenes.

Extensión: diez (10) páginas incluyendo los recuadros del formato y las referencias bibliográficas.

Escritura: usar un lenguaje claro y coherente que permita comprender su propósito; tener en cuenta la gramática y la sintaxis. En cuanto a la persona gramatical, el autor debe definir si escribirá el texto en primera o en tercera persona, pero no debe combinar ambas en la escritura del texto. Cuando se elija escribir en primera persona, el autor debe argumentar su elección en la metodología.

Tanto el proyecto de investigación como el producto final dan cuenta del proceso desarrollado. Solo cuando se escribe se concretan los conceptos, las ideas y los hallazgos por lo cual el estilo de la escritura, el rigor en la redacción, la claridad y la coherencia del escrito no son accesorios, sino el eje fundamental para dar cuenta de la apropiación del proceso de investigación en términos teóricos y prácticos. Se recomienda revisar manuales de gramática y escritura, tener claridad sobre las formas como se construyen frases y párrafos, consultar listados de conectores lógicos, entre otros.

Coherencia teórica y metodológica: es importante cuidar este aspecto durante la escritura de todo el proyecto; por ello, es fundamental evitar las contradicciones entre las partes del mismo texto. La coherencia se refiere a una relación lógica entre las partes del proyecto de investigación, de tal manera que dé confianza en el contenido académico.

INFORMACIÓN DE CONVOCATORIA	
Código	Convocatoria
	Modalidad de grado monografía o sistematización de la práctica profesional – Programa de Ciencia Política. En el caso de Investigación por convocatoria ubicar el nombre de la convocatoria.

CÓDIGO	PROYECTO
NA	El título del proyecto debe ser claro y delimitado. Además, debe corresponder con la pregunta de investigación y el objetivo general contemplando los elementos básicos de los mismos.

FACULTAD
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

PROGRAMA
Ciencia Política

COORDINADOR	IDENTIFICACIÓN	N° DE CONTACTO
Diligenciar el nombre del director de la modalidad de grado, en caso de tenerlo.		

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO <i>(Solo si aplica en términos de referencia)</i>
NA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN
Diligenciar el nombre del grupo de investigación, en caso de estar articulado a alguno.

CO-EJECUTORES		
#	Identificación	Nombre
	NA	
	NA	

ESTUDIANTES			
#	Identificación	Nombre	Programa
	Diligenciar	Diligenciar	Diligenciar

EGRESADOS			
#	Identificación	Nombre	Programa
	NA		
	NA		

OBJETIVO GENERAL
Los objetivos se formulan una vez se ha definido el planteamiento del problema y la pregunta de investigación y

están interrelacionados con las perspectivas teórica y metodológica. El objetivo general y los específicos deben ser coherentes con el problema de investigación, la pregunta y el título del proyecto, los conceptos definidos en el marco teórico y con las fases del diseño metodológico. Su escritura debe ser clara y precisa, además, debe ser alcanzable en dos periodos académicos que es el tiempo contemplado para el desarrollo de la investigación de pregrado, lo cual implica una delimitación clara del objeto de estudio, los referentes teóricos, los actores, el espacio y el tiempo.

Se formula un solo objetivo general. Las monografías, las sistematizaciones de la práctica profesional y otras investigaciones de pregrado tienen un alcance exploratorio o descriptivo; por ello, se deben proponer verbos que indiquen acciones relacionadas con ese alcance, se pueden revisar diferentes taxonomías de los verbos como la taxonomía de Bloom. Los objetivos no son actividades para el desarrollo metodológico de la investigación, por ejemplo, realizar una encuesta no es un objetivo general ni específico.

Para formular objetivos se debe tener en cuenta: debe iniciar con una acción a realizar (verbo en infinitivo: ar, er, ir). De igual manera, debe definir un objeto de estudio sobre el cual recae la acción y que tiene en cuenta la perspectiva teórica y metodológica de la investigación. También deben definir los elementos descriptivos que dan cuenta de la delimitación del problema en términos de tiempo, espacio y actores. Finalmente, cabe resaltar que el objetivo general busca darle respuesta a la pregunta de investigación planteada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

#	Objetivo
	Los objetivos específicos deben ser máximo tres. Deben seguir la misma estructura de formulación del objetivo general. Los objetivos específicos marcan el camino a seguir para lograr el objetivo general. Son enunciados que desagregan o definen aspectos particulares del objetivo general, por lo cual orientan sobre los resultados buscados. También orientan las fases del diseño metodológico y la organización de la información y el diseño de la estructura de escritura del informe de la investigación o el artículo. En resumen, los productos finales de investigación deben dar cuenta del alcance del objetivo general y los objetivos específicos de la investigación.

RESUMEN

Se recomienda escribir el resumen al finalizar la redacción del proyecto de investigación. La intención del resumen es que los evaluadores o lectores del proyecto tengan una idea general de lo que encontrarán en el escrito e identifiquen la coherencia teórica y metodológica del proyecto. El resumen es un texto de máximo 250 palabras que dé cuenta del problema de investigación, la perspectiva teórica y el diseño metodológico.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Define el objeto de estudio, los antecedentes, el tiempo, el espacio y los actores, el cual deberá estar contextualizado desde lo global, nacional y regional. Se deben identificar datos cualitativos y cuantitativos que den cuenta de su dimensión, posibles causas y efectos. En el caso de que el problema a abordar se relacione con un marco normativo, esta información podrá incluirse en el presente apartado, de modo que facilite la problematización. Finalmente, si la pregunta de investigación está acompañada de preguntas complementarias, en el presente apartado se da la posibilidad de relacionar dichas preguntas para que en el siguiente apartado el estudiante plantee la pregunta de investigación principal.

En caso de que la modalidad de grado sea sistematización de la práctica profesional, este apartado especifica el contexto del caso o experiencia significativa que justifica la sistematización de la práctica. Está compuesta por

los antecedentes institucionales, sociohistóricos, normativos e investigativos (revisión bibliográfica) del caso, los actores y la formulación clara y concisa del problema.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Establecer máximo una pregunta de investigación, la cual debe ser coherente con el título de la investigación, el objetivo general y los referentes teóricos y metodológicos. Esta debe contemplar un interrogativo (qué, cuál, quién, quiénes, por qué, de qué manera, etc.) acorde con el alcance de la investigación y los elementos mencionados en el objetivo general.

El planteamiento de la pregunta es el punto de partida de la investigación y debe tener cualidades como ser acotada, enfocada, concisa, precisa, clara, pertinente y factible. La pregunta establece los límites, es decir, hasta dónde quiere y puede llegar el estudiante con las capacidades y recursos que posee para el desarrollo de su trabajo de grado.

JUSTIFICACIÓN

La justificación debe describir la pertinencia y el impacto que tendrá la investigación, es decir, indicar por qué es pertinente para la comunidad académica y la sociedad. De igual forma debe establecer la pertinencia de su abordaje en términos teóricos y metodológicos en relación con la Ciencia Política y para su proyecto profesional y de vida.

MARCO TEÓRICO

El marco teórico enuncia una perspectiva teórica con constructos y referentes conceptuales que permiten la lectura de la realidad a investigar; en este sentido, hace una reconstrucción conceptual de calidad, con coherencia y concreción de lo que se abordará teóricamente en la investigación, soportado con fuentes bibliográficas confiables y actualizadas. El escrito debe caracterizarse por la rigurosidad en los contenidos abordados, con perspectivas teóricas acordes al alcance de la investigación. Más que un ejercicio de citación excesiva de fuentes, lo que se busca es entrar en una perspectiva teórica con rigor y apropiándose de la misma con claridad, es decir, que la teoría que se escoja se desarrolle teniendo en cuenta: describa de qué consta, identifique cuál o cuáles son los autores y las razones para expresarlas, identifique los conceptos o categorías principales asociados para la comprensión de la realidad.

El alcance de la investigación es de pregrado, por lo cual las investigaciones son de tipo exploratorio, revisión documental o descriptivo. Se propone que el marco teórico defina una perspectiva teórica para analizar el problema u objeto de estudio y unos conceptos y categorías básicas que se articulen de manera clara y coherente en un escrito. No es un glosario que solo define conceptos, sino un escrito inicial que orienta la perspectiva teórica en una redacción hilada que define una mirada sobre la realidad. Finalmente, se resalta que en el marco teórico no se enuncian marcos jurídicos. Los elementos normativos son más un asunto relacionado con el contexto y la problematización del objeto de estudio, por lo cual deben estar inmersos en el planteamiento del problema.

Para el caso de la sistematización, el marco teórico tiene tres componentes: la mirada teórica sobre el objeto que, inicialmente, articula la práctica (expuesto en la pregunta de investigación); la perspectiva teórica de la sistematización como investigación sobre la práctica. Y, como la lógica de la sistematización es abductiva, es necesario resaltar que el marco teórico tiene dos momentos: el primero que hace parte del objeto de estudio con el cual se construyó el proyecto de práctica y brindó un primer horizonte de comprensión del problema. El segundo es producido a partir de la lectura analítica y comprensiva del relato que reconstruye el aspecto

significativo de la experiencia a partir de un ejercicio de tematización, categorización y relación conceptual.

Para la mirada teórica sobre el objeto es importante establecer con claridad y coherencia la posición epistemológica-paradigmática, la teoría social desde la cual se comprende el problema en el marco de un todo social y la teoría sustantiva, compuesta por los conceptos que concretan el objeto/caso de estudio.

METODOLOGÍA

Define los paradigmas o enfoques en relación con la perspectiva epistemológica de la investigación. También establece y describe los métodos, las estrategias metodológicas (en caso de ser necesario), las técnicas de recolección y análisis de información (qué técnica, qué tipo, qué información espera recoger), las fuentes de información (primarias o secundarias), los actores de la investigación (caracterización del actor, por qué es significativo el actor y qué criterios se establecen para su selección) o la muestra y el tipo de muestreo (para el caso de los trabajos de grado de tipo cuantitativo o mixto).

Se escribe de manera que presente una secuencia lógica de fases o momentos que son coherentes con los objetivos propuestos, la perspectiva teórica y el diseño metodológico. La metodología da cuenta de un lugar de enunciación o una postura epistemológica del investigador y plantea de qué manera se dará respuesta a la pregunta de investigación. Es importante incluir dentro de las fases metodológicas la socialización y la divulgación de resultados, ya que la escritura del informe final o del artículo científico se consolida como el principal soporte para compartir los resultados obtenidos de la investigación con la comunidad académica y la sociedad. Se convierte en base para desplegar otras estrategias de divulgación como ponencias en eventos académicos, podcast u otro tipo de producciones audiovisuales, cartillas, entre otros.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

#	Actividad	Meses												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	Describir las actividades a desarrolla en el trabajo de grado, con base en las fases o momentos del diseño metodológico. Las actividades deben estar asociadas a los objetivos específicos.													

RESULTADOS ESPERADOS

GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO

#	Producto	SubProducto	Cantidad	Descripción	Indicador	Beneficiario
	NA					

Vigilada Mineducación

	NA					
--	----	--	--	--	--	--

DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

#	Producto	SubProducto	Cantidad	Descripción	Indicador	Beneficiario
	NA					
	NA					

APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

#	Producto	SubProducto	Cantidad	Descripción	Indicador	Beneficiario
	NA					
	NA					

FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO

#	Producto	SubProducto	Cantidad	Descripción	Indicador	Beneficiario
	NA					
	NA					

IMPACTOS ESPERADOS

Impacto	Plazo (Años)	Indicador	Supuestos
NA			
NA			

PRESUPUESTO

(Los rubros y grupos de rubros pueden variar según términos de referencia)

PERSONAL

Nombre	Justificación	Cant.	V. Unitario	Formación	Función	Dedicación (Horas/Semana)	Recurso Usco	Recurso Facultad	Recurso Contrapartida	Entidad Financiera
NA										
NA										

EQUIPOS

Descripción	Justificación	Cant.	Valor Unitario	Recurso Usco	Recurso Facultad	Recurso Contrapartida	Entidad Financiera
NA							

VIAJES

Nombre	Justificación	Cant.	V. Unitario	Lugar a Viajar	Valor Pasajes	Valor Estadía	Total Días	Recurso Usco	Recurso Facultad	Recurso Contrapartida	Entidad Financiera
NA											

Vigilada Mineducación

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

SALIDAS DE CAMPO

Nombre	Justificación	Cant.	Valor Unitario	Recurso Usco	Recurso Facultad	Recurso Contrapartida	Entidad Financiadora
NA							

MATERIALES, INSUMOS Y SERVICIOS TECNICOS

Nombre	Justificación	Cant.	Valor Unitario	Recurso Usco	Recurso Facultad	Recurso Contrapartida	Entidad Financiadora
NA							

PUBLICACIONES Y PATENTES

Nombre	Justificación	Cant.	Valor Unitario	Recurso Usco	Recurso Facultad	Recurso Contrapartida	Entidad Financiadora
NA							

MATERIAL BIBLIOGRAFICO

Nombre	Justificación	Cant.	Valor Unitario	Recurso Usco	Recurso Facultad	Recurso Contrapartida	Entidad Financiadora
NA							

SOFTWARE

Nombre	Justificación	Cant.	Valor Unitario	Recurso Usco	Recurso Facultad	Recurso Contrapartida	Entidad Financiadora
NA							

MONITORIAS Y AUXILIARES

Nombre	Justificación	Cantidad	Valor Unitario	Recurso Usco	Recurso Facultad	Recurso Contrapartida	Entidad Financiadora
NA							

INFRAESTRUCTURA

Nombre	Justificación	Cant.	Valor Unitario	Recurso Usco	Recurso Facultad	Recurso Contrapartida	Entidad Financiadora
NA							

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Se relacionan las fuentes bibliográficas utilizadas en el contenido del texto. Todas las citas relacionadas en el

cuerpo del documento deberán referenciarse en el presente apartado.

